

Tomo 25

1

Nº 362

2

3 San José, Costa Rica, martes seis de agosto del dos mil veinticuatro, a las diez horas con cuarenta
4 y dos minutos.

5

6

SESIÓN ORDINARIA

7

8

Asistencia:

Directivos:

MBA. Bernal Alvarado Delgado, presidente
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta
MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos, secretaria
Sr. Rodolfo González Cuadra, tesorero
Sra. Andrea Vindas Lara, vocal

Fiscal:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General:

Lic. José Alfredo Barrientos Solano

Auditoría Interna:

M.Sc. Gabriela Sánchez Quirós

Asesor Legal de la Junta Directiva General
del BNCR:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Subsecretaria General:

Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

9

10

11

ARTÍCULO 1.º

12

13 En atención al artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que dispone la
14 responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y
15 video, el presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, expresó: "Damos inicio a la
16 sesión 362. Como punto número uno, verificamos la grabación de audio y video".
17 La señora Zúñiga Chacón confirmó: "Sí, señor, ya iniciamos la grabación".
18 El director Alvarado Delgado indicó: "Muy amable, doña Sofía".

(B.A.D.)

19

20

21

ARTÍCULO 2.º

22

23 Con respecto al orden del día de la presente sesión, el presidente de este directorio, señor Bernal
24 Alvarado Delgado, consultó: "¿Estamos de acuerdo con la aprobación del orden del día?".
25 Los directivos manifestaron su anuencia a aprobarlo.
26 El director Alvarado Delgado indicó: "De acuerdo, gracias".

Resolución

27 **POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente
28 sesión ordinaria número 362 de BN Corredora de Seguros, S. A.

(B.A.D.)

29

30

Tomo 25

Nº 362

1

ARTÍCULO 3.º

2

3 Con respecto al acta de la sesión anterior, el presidente de este directorio, señor Bernal Alvarado
4 Delgado, dijo: "Pasamos al 2.b, que es la aprobación del acta 361, celebrada el 16 de julio del
5 2024. ¿Estamos de acuerdo?".

6 Los señores directores se manifestaron de acuerdo.

7 El director Alvarado Delgado señaló: "Queda aprobada".

8 Resolución

9 **POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión ordinaria
10 números 361, celebrada el 16 de julio del 2024, considerando las observaciones de forma
11 remitidas previamente por el director señor Bernal Alvarado Delgado y por la auditora interna,
12 señora Gabriela Sánchez Quirós, a la Secretaría General, vía correo electrónico.

(B.A.D.)

13

14

ARTÍCULO 4.º

15

16 El presidente de este directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, dijo: "Pasamos al punto 2.c, que
17 es temas de Presidencia, directores, Gerente General o Auditora".

18 La señora Sánchez Quirós indicó: "No, señor, muchas gracias".

19 El director Alvarado Delgado señaló: "No, O.K".

(B.A.D.)

20

21

22

23

24

ARTÍCULO 6.º

25

26 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó el resumen ejecutivo del 6 de
27 agosto del 2024, al cual se adjunta el oficio BNCS-UAF-257-2024, de fecha 31 de julio del 2024,
28 suscrito por la señora Keren Picado Carpio, analista de Recursos Humanos, referente al
29 seguimiento del plan de capacitación 2024 para la Junta Directiva de BN Corredora de Seguros,
30 S. A., la reprogramación del evento autorizado en el artículo 7.º, sesión 361 y al análisis para
31 participar en conferencias nacionales e internacionales programadas para el segundo semestre del
32 2024.

33 El director Alvarado Delgado dijo: "Adelante, don José Alfredo".

34 El señor Barrientos Solano explicó: "Este es para ver varios temas. Uno es que en la Junta
35 Directiva en el artículo 7.º, de la sesión 361 recordarán que habíamos tomado un acuerdo para
36 la visita a España, lamentablemente, no se pudo llegar a los cupos, que era un poco lo que yo
37 informaba la vez pasada, de 15 personas que estaba buscando la Universidad Fundepos, solo se
38 matricularon siete personas, entonces, ellos decidieron trasladar esta capacitación de setiembre
39 a junio del próximo año. Pero, aproveché la oportunidad para traer y recordar los temas de
40 capacitación que estamos haciendo en Junta Directiva y quería informarles varios temas. Uno es

1 relacionado al seguimiento del plan de formación 2024, no voy a detenerme en cada uno de
2 ellos; pero, para que ustedes vean el contexto de que sí hemos venido ejecutando el plan de
3 capacitación más bien de una manera muy eficiente y que cumplimos también con los diferentes
4 reglamentos de la capacitación mínima que tiene que tener el órgano superior, más bien hoy
5 traemos una que tiene que ver con la planificación estratégica para ejecutivos y directores, que
6 inclusive nos la va a presentar Mariano, ya vamos a hacer algo más de matrícula, más de casa,
7 más *in house*. Esta lámina lo que ejemplifica es cuántas hemos ejecutado y básicamente las que
8 tenemos pendientes son cuatro, que obedecerían a las últimas juntas que tenemos planificadas
9 para lo largo del año 2024, lo que queda a nivel de los siguientes meses, a partir de hoy, cuando
10 Mariano nos presente la de planificación, estarían quedando tres que estarían en las próximas
11 juntas directivas; pero, vamos ejecutando en cada una de las sesiones el plan de capacitación
12 que habíamos acordado en enero o febrero de este año. Entonces, básicamente era informarles
13 eso. Lo otro era dejar el acuerdo de la participación de los miembros de Junta de la Misión
14 Académica, que les decía al principio, de España, porque se reprogramó para junio del próximo
15 año, entonces, en efecto, es dejar sin efecto esta capacitación de setiembre, del tour en España,
16 para el efecto de las capacitaciones, y retomarlo para el plan de capacitación del año 2025. Y
17 sobre la información sobre eventos a nivel internacional les traía estos tres que son de interés de
18 la Administración, para que los miembros del órgano superior puedan participar. El primero es
19 una conferencia anual, se llama 100% Seguro, en Buenos Aires, Argentina, es una edición nueva
20 del evento, tiene que ver con todo lo que es temas de innovación y tendencias de seguros en
21 Argentina y en países de Latinoamérica, es presencial y está planificada para setiembre de 2024,
22 para el 24 y el 25. Entonces, sobre esta tendríamos que tomar un acuerdo para los miembros que
23 quieran participar. Yo quería que consideraran, como estaba planificada la de España, entonces,
24 es como sustituir la de España por la de Argentina, que está para el mismo tiempo en setiembre,
25 para las personas que quieren participar en esta de setiembre. La segunda es un congreso, una
26 Cumbre Iberoamericana, que es de un solo día, presencial, esta es en Costa Rica; pero, es
27 internacional y está planificada para el 31 de octubre del 2024. Aquí ojalá la participación de la
28 gran mayoría de miembros de Junta Directiva. Es sacar un día completo, eso sí. Es un evento que
29 habla del futuro de las organizaciones a nivel de seguros, está muy bien diseñado el programa,
30 temas de movilidad, también expertos en todo el mundo que van a venir a exponernos cómo se
31 está manejando la transformación y la disruptión en Costa Rica. Esa está para el 31 de octubre.
32 Y la otra es el Congreso de Aseguradoras de Centroamérica y Panamá y El Caribe, que es en
33 Antigua, Guatemala. AGIS es la asociación que la lidera; pero, es un evento importante y habla
34 de todo lo que tiene que ver con los problemas que gravitan sobre la actividad aseguradora en
35 la región y, además de eso, temas de tecnología y soluciones de las diferentes compañías de
36 seguros. Esta está planificada del 10 al 13 de noviembre y también la idea es que dentro de los
37 acuerdos que podamos tomar hoy, en firme, es para la participación en ellas tres y de una vez
38 nosotros poder hacer todos los procesos relativos a la contratación para elementos de los
39 traslados y demás gastos y tiempos asociados a ellos. Me parece, don Bernal, que la de setiembre

1 es como tomar un acuerdo, esa sí es la más urgente, porque es la que está ya próxima a
2 celebrarse y abrir aquí el espacio para aquellos que quieran participar".
3 El director Alvarado Delgado dijo: "A mí me interesa participar en la de setiembre. No sé quién
4 más".
5 El director González Cuadra indicó: "Yo tendría que verificar, porque hay varias actividades para
6 esas fechas, solo que les confirme en la siguiente sesión o en esta semana".
7 La directora Alpízar Chacón expresó: "Yo para la de setiembre no puedo porque yo tengo un viaje
8 programado para el 26, entonces, esa sí la veo complicada. La que es aquí, de un día, sí la veo
9 más posible, y la de Antigua, igual, tendría que revisar lo de las fechas. Pero, creo que ahorita la
10 que estamos viendo es la de finales de setiembre, ¿verdad?".
11 El director González Cuadra dijo: "Yo podría a esa nacional y posiblemente a la de Guatemala, la
12 de Antigua".
13 El director Alvarado Delgado apuntó: "Esa nacional lo importante es que como Costa Rica es sede
14 y tiene un panel de expositores bastante interesantes también".
15 La directora Alpízar Chacón acotó: "Sí, yo casi estoy segura de que a esa sí puedo también".
16 La fiscal Borbón Guevara dijo: "Sí, a mí también me interesaría la del 31 de octubre, que es un
17 día y, si hubiera posibilidad, la de Argentina".
18 La directora Ulloa Villalobos preguntó: "¿Y se puede la otra semana o esta semana para avisarle,
19 José?".
20 El señor Barrientos Solano contestó: "Sí".
21 El director Alvarado Delgado externó: "Pero, en efecto, lo bueno, me parece a mí, es que
22 tomemos el acuerdo para que José se vaya moviendo y viendo a ver cómo anda el tema de
23 boletos y quedamos a la espera de que doña Rosaysella nos confirme y don Rodolfo nos dijo que
24 nos confirmaba; pero, lo de Guatemala".
25 El director González Cuadra apuntó: "Sí, yo le confirmaría a José en el transcurso de la semana".
26 El señor Barrientos Solano indicó: "Entonces, en la de setiembre sería doña Jessica, don Bernal,
27 en mi caso y sería doña Rosaysella pendiente de confirmar. Serían cuatro confirmaciones para la
28 de Argentina, sería un acuerdo en firme, nada más con el tema de confirmar la participación de
29 doña Rosaysella para el de Argentina, serían cuatro miembros: doña Jessica, doña Rosaysella por
30 confirmar, don Bernal y mi persona. No sé si alguien más. En el caso de la de Costa Rica, don
31 Rodolfo dijo que sí podía".
32 El director González Cuadra señaló: "Sí, la de Costa Rica".
33 El director Alvarado Delgado dijo: "En la de Costa Rica yo creo que todos".
34 El señor Barrientos Solano apuntó: "Sí, podemos matricularnos todos, no hay problema. Gabriela
35 también, me parece".
36 El director Alvarado Delgado manifestó: "Sí, es muy importante también que doña Gabriela
37 participe".
38 El señor Barrientos Solano señaló: "O.K., entonces, esa la voy a confirmar para todos".
39 La señora Sánchez Quirós dijo: "Gracias, don Bernal".

1 El señor Barrientos Solano comentó: "La de Guatemala, yo en esta les iba a hacer una solicitud
2 especial porque estamos valorando también hacer como un estudio de factibilidad para temas
3 de operación en Guatemala, entonces, que si pudiera participar don Bernal, en este caso,
4 quedaría pendiente la confirmación de don Rodolfo, y mi persona, porque la idea no es solo
5 participar en este foro del Congreso Asegurador, sino que podamos ir al regulador, ir a los
6 diferentes entes aseguradores para un poco indagar sobre el evento. Y no se doña Maricela la de
7 octubre".

8 La directora Alpízar Chacón dijo: "Sí, casi posible que a esa sí. ¿Esta de fin de...".

9 El señor Barrientos Solano acotó: "De octubre".

10 La directora Alpízar Chacón preguntó: "¿De cuál estamos hablando ahorita, José?".

11 El señor Barrientos Solano contestó: "La del 10 al 13 de noviembre".

12 La señora Zúñiga Chacón agregó: "Guatemala".

13 La directora Alpízar Chacón indicó: "90% posible de que sí, deme una semanita".

14 La señora Zúñiga Chacón externó: "Por confirmar, le pongo".

15 La directora Alpízar Chacón manifestó: "O más fácil póngame que sí y cuando ya van a comprar
16 el boleto me están avisando".

17 El señor Barrientos Solano dijo: "Si no, lo cambiamos. O.K., de acuerdo. Entonces, serían esos
18 acuerdos, don Bernal, para poder nosotros hacer los procesos de contratación, aquellos
19 confirmados y los no confirmados, esperando la confirmación para proceder con los procesos de
20 contratación del seminario, de la pasantía, probablemente, para proceder con los procesos de
21 compra y demás".

22 El director Alvarado Delgado acotó: "Entonces, de acuerdo y en firme, para que vaya José
23 caminando en ese sentido, de igual manera, estamos coordinando con la Administración para
24 que se procure contactar con aseguradoras o instituciones tipo bancos, sobre todo si va doña
25 Rosaysella, para poder sacarle mayor provecho al viaje, entonces, no solo ir a esa capacitación o
26 a ese congreso, sino también procurar reuniones con gente que nos pueda ayudar u orientar en
27 temas de seguros, en temas de banca que nos pueda servir".

28 El señor Barrientos Solano explicó: "Ya con ese acuerdo, más bien, yo me pongo a trabajar en
29 una agenda que no solo conlleve a los foros del programa de capacitación, sino que también los
30 días anteriores o siguientes poder hacer una agenda paralela con lo que mencionaba don Bernal,
31 con algunas aseguradoras. Hay un interés en Guatemala de sentarnos a ver cómo es el proceso
32 de regulación. Entonces, es como complementar esos programas".

33 El director Alvarado Delgado señaló: "De acuerdo. ¿Estamos de acuerdo y en firme?".

34 Los directivos mostraron su anuencia.

Resolución

35 **Considerando:** **i)** la propuesta presentada por la Administración en esta oportunidad, y **ii)** el plan
36 de capacitación de la Junta Directiva de esta subsidiaria, correspondiente al periodo 2024
37 (conocido en el artículo 12.º, sesión 351 del 21 de febrero del 2024), **POR VOTACIÓN NOMINAL**

38 **Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** **1)** dejar sin efecto el acuerdo tomado por esta Junta
39 Directiva en el artículo 7.º, sesión 361 del 16 de julio del 2024, en el que se autorizó la

1 participación de los directores señores Bernal Alvarado Delgado y Maricela Alpízar Chacón, así
2 como la del gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, en el evento denominado
3 *Misión Académica Empresarial, Seguros y Gerencia Aseguradora, España 2024*, debido a que el
4 organizador comunicó que dicha actividad se cancela por falta de foro y se queda a la espera de
5 la nueva fecha de su reprogramación. **2) Autorizar** la participación del director señor Bernal
6 Alvarado Delgado, así como la de la Fiscal de esta sociedad, señora Jessica Borbón Guevara, y la
7 del gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, en el evento denominado **Conferencia**
8 **Anual 100% Seguro, edición n.º 9**, que se llevará a cabo del 24 al 25 de setiembre del presente
9 año, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. **3) Autorizar** la participación de los directores
10 señores Bernal Alvarado Delgado, Maricela Alpízar Chacón y Rodolfo González Cuadra, y la del
11 gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, en el evento titulado **Congreso de**
12 **Aseguradores Centro América, Panamá y El Caribe**, que se llevará a cabo del 10 al 13 de
13 noviembre del presente año, en la ciudad de Antigua, Guatemala, así como en otras reuniones
14 complementarias en las que eventualmente participarían. En lo que respecta a los numerales 2) y
15 3) de esta resolución, se les concede, en consecuencia, a los señores Alvarado Delgado, Alpízar
16 Chacón, González Cuadra y Borbón Guevara licencia para no asistir a las sesiones que celebre
17 este órgano colegiado durante las fechas de los respectivos eventos y al gerente general, señor
18 Barrientos Solano, el permiso con goce de sueldo para ausentarse de sus labores en la Corredora
19 de Seguros durante el tiempo necesario. Asimismo, se les autoriza: **a)** pasajes de avión de ida y
20 regreso; **b)** gastos de salida; **c)** viáticos completos de conformidad con la tarifa autorizada por la
21 Contraloría General de la República; **d)** el pago de la cuota de inscripción a eventos, en caso de
22 ser necesario; **e)** además de cualquier otro gasto conexo, según lo establecido en el artículo 52.º
23 del Reglamento de Gastos de Viaje de la Contraloría General de la República. Es entendido que
24 estos gastos se pagarán únicamente contra la presentación de las respectivas facturas al
25 momento de hacer la liquidación. Deberán cumplirse las disposiciones atinentes a estos casos,
26 especialmente, en lo que respecta al Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para los
27 Funcionarios Públicos de la Contraloría General de la República. **4) Autorizar** la participación de
28 los directores Bernal Alvarado Delgado, Maricela Alpízar Chacón, Rosaysella Ulloa Villalobos y
29 Rodolfo González Cuadra, así como la de la Fiscal de esta sociedad, señora Jessica Borbón
30 Guevara; gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano; auditora interna, señora
31 Gabriela Sánchez Quirós, y asesor legal de la Junta Directiva General, señor Rafael Brenes
32 Villalobos, en la **XIV Cumbre Iberoamericana del Seguro**, que se llevará a cabo el 31 de octubre
33 del 2024, en el hotel Hilton Garden Inn, Santa Ana, San José. En consecuencia, se les autoriza el
34 pago de la cuota de inscripción al citado evento. Para este efecto, deberán cumplirse las
35 disposiciones atinentes a estos casos. **5) Tener por presentado** el resumen ejecutivo del 6 de
36 agosto del 2024, al cual se adjunta el oficio BNCS-UAF-257-2024, de fecha 31 de julio del 2024,
37 suscrito por la señora Keren Picado Carpio, analista de Recursos Humanos, referente al
38 seguimiento del plan de capacitación 2024 para la Junta Directiva de BN Corredora de Seguros,
39 S. A., la reprogramación del evento autorizado en el artículo 7.º, sesión 361 y al análisis para

1 participar en conferencias nacionales e internacionales programadas para el segundo semestre del
2 2024.

3 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma
4 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley
5 General de la Administración Pública.

6 **Comuníquese** a Gerencia General y Auditoría Interna.

7 (J.A.B.S.)

8

9

ARTÍCULO 7.º

10

11 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó, para conocimiento de este
12 órgano colegiado, la carta de fecha 17 de julio del 2024, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias,
13 secretaria general del Banco Nacional, mediante la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo
14 tomado por la Junta Directiva General en el artículo 12.º, sesión 12.703, celebrada el 9 del mismo
15 mes, en el que se aprobaron los cambios propuestos a la **Política Proveedores Sostenibles**, de
16 conformidad con los términos del documento adjunto al resumen ejecutivo DS-012-2024 del 30
17 de abril del 2024, emitido por la Dirección de Sostenibilidad (anexo), considerando los ajustes en
18 la redacción anotados en la parte expositiva de ese artículo. Asimismo, se encargó a la Gerencia
19 General del Banco Nacional instruir lo pertinente para ajustar, en lo que corresponda, el *Código*
20 *de Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica*
21 (*CO01CG01*), con el propósito de incorporar la edición 11 de dicha Política; además, se remitió
22 este asunto a conocimiento de las juntas directivas de las sociedades anónimas.

23 El director Alvarado Delgado indicó: "Adelante, José".

24 El señor Barrientos Solano comentó: "Sí, este básicamente ya lo conocieron en Junta Directiva
25 General, en la sesión 12.703, en el artículo 12.º, y básicamente es sobre la aprobación de Política
26 de Proveedores Sostenibles y el acuerdo lo que se toma es remitir a conocimiento de las juntas
27 directivas de las sociedades anónimas, darlo por conocido".

28 El director Alvarado Delgado consultó: "¿Estamos de acuerdo?".

29 Los directivos manifestaron su anuencia.

Resolución

31 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por presentados los cambios en la
32 **Política Proveedores Sostenibles**, de conformidad con el acuerdo tomado por la Junta Directiva
33 General en el artículo 12.º, sesión 12.703, celebrada el 9 de julio del 2024, contenido en la carta
34 de fecha 17 del mismo mes, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del Banco
35 Nacional. 2) Instruir a la Gerencia General realizar las acciones pertinentes con el propósito de
36 adoptar, implementar y velar por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el
37 documento conocido en esta oportunidad que sean aplicables a esta sociedad.

38 **Comuníquese** a Gerencia General.

39 (J.A.B.S.)

40

1

ARTÍCULO 8.º

2

3 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó, para conocimiento de este
4 órgano colegiado, la carta de fecha 17 de julio del 2024, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias,
5 secretaria general del Banco Nacional, mediante la cual se transcribe la parte resolutiva del
6 acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 14.º, sesión 12.703, celebrada el 9
7 de julio del 2024, en el que se aprobó el **Reglamento para la subpartida de Alimentos y Bebidas,**
8 **Edición 1**, de conformidad con los términos del documento anexo al oficio ALG 14-2024 del 28 de
9 junio del 2024, suscrito por el señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal (adjuntos en esta
10 oportunidad); asimismo, se resolvió remitir dicho acuerdo a las sociedades anónimas del
11 Conglomerado, para su conocimiento.

12

13 El director Alvarado Delgado expresó: “En este tema nosotros habíamos visto algo acá del
14 Reglamento de Alimentos y Bebidas y habíamos comentado que este Reglamento, la propuesta
15 que nos trajo aquí don José Alfredo estaba prácticamente orientada en el Reglamento que tiene
16 el Conglomerado; sin embargo, al existir ya una propuesta que nos dice: *Junta Directiva, O.K., adóptenlo*, lo que la Administración tendría que hacer es revisar esta propuesta que nos está
17 llegando con la que tenía y ver si hay alguna diferencia importante, ya sea por la actividad que
18 desarrolla o algo y, si no, adoptar en su totalidad el Reglamento del Conglomerado y quedar a la
19 espera de que se publique en La Gaceta para ya ponerlo en operación. Entonces, ahí quedamos
20 a la espera de que la Administración nos indique si por alguno, que me parece que no
21 necesariamente; pero, si existe algún motivo que el Reglamento que estamos proponiendo a nivel
22 del Conglomerado tuviera que ajustarse en alguna particularidad o lo asumimos tal cual.
23 Adelante, José”.

24

25 El señor Barrientos Solano explicó: “Básicamente, perdón, para reiterar eso. Lo que estamos
26 haciendo es ver la alineación de los dos reglamentos, para que no sean distantes ninguno de los...,
27 o sea, el de nosotros al que el Banco está aprobando recientemente, como el de nosotros es
28 anterior, lo que don Bernal nos decía es que comparémoslo para ver si hay alguna diferencia y, si
29 esa diferencia existe, lo ajustamos en una próxima sesión. Ya eso lo estamos revisando. Entonces,
30 yo esperaría que ya para la próxima sesión lo podamos traer, para mencionar nada más que
31 cumple con el Reglamento que el Banco adoptó y que está alineado con las características o
32 *tropicalizado* al negocio de BN Seguros, eso sí. Pero, eso es básicamente y lo que el acuerdo
33 establece es que se remita a conocimiento de sociedades anónimas el Reglamento aprobado,
34 entonces, hoy es darlo por remitido y conocido por Junta Directiva de BN Seguros y este análisis
35 o revisión la vamos a hacer posterior a este conocimiento del Reglamento”.

36

36 El director Alvarado Delgado preguntó: “¿Estamos de acuerdo?”.

37 Los directivos mostraron su anuencia.

Resolución

38 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) tener por presentado el *Reglamento***
39 ***para la subpartida de Alimentos y Bebidas, Edición 1*, de conformidad con los términos del**
40 **acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 14.º, sesión 12.703, celebrada el 9**

Tomo 25

Nº 362

1 de julio del 2024, contenido en la carta de fecha 17 de julio del 2024, suscrita por la señora Cinthia
2 Vega Arias, secretaria general del Banco Nacional, así como del documento anexo al oficio ALG
3 14-2024 del 28 de junio del 2024, suscrito por el señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal
4 (adjuntos en esta oportunidad). **2) Instruir** a la Gerencia General realizar las acciones pertinentes
5 con el propósito de adoptar, implementar y velar por el cumplimiento de las disposiciones
6 contenidas en el documento conocido en esta oportunidad que sean aplicables a esta sociedad.
7 **Comuníquese** a Gerencia General.

8 (J.A.B.S.)
9
10**ARTÍCULO 15.º**

13 El director señor Bernal Alvarado Delgado dijo: "Pasamos al último punto. Validamos grabación
14 de audio y video".

15 La señora Zúñiga Chacón respondió: "Grabamos sin inconvenientes, don Bernal".

16 El director Alvarado Delgado externó: "Siendo así, damos por concluida la sesión del día de hoy".

17 (B.A.D.)
18
19 A las doce horas con veintitrés minutos se levantó la sesión.
20
21
22**PRESIDENTE**

MBA. Bernal Alvarado Delgado

SECRETARIA

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital,
tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito."